

Director: CÉSAR HUERTA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calderón de la Barca, 12 y 14

Teléfono núm. 50

EL MUNDO

PREMIOS
CIVILIZACION
CIENTÍFICA

Capital, un mes. . . 50 céntimos

Provincias, un año. . . 7 pesetas

ANUNCIOS SEGUN TARIFA

PAGO ADELANTADO

AÑO V

SE PUBLICA TODOS LOS MIERCOLES

Núm. 486.

PENSANDO EN LA GUERRA

EL OLVIDO ES UN AGRAVIO

Ha comenzado el avance sin con- tratiempo visible.

Como era de esperar, nuestros sol- dados hallaron leve resistencia en el enemigo. El acertado plan de ataque, la acumulación de elementos diversos y el patriotismo del Ejército han cul- minado en fáciles victorias.

Ha tenido que hacer España un es- fuerzo supremo; ni el país ni el Estado sintieron perplejidad para toda espe- cie de sacrificios.

En una nación donde se padece un déficit de cerca de mil millones de pe- setas, no se ha escatimado gasto al- guno, a fin de que nada faltase de cuanto se necesita para asegurar un resonante triunfo. Cuando un pueblo como el español se resigna a sufrir muy onerosas detracciones fiscales y no vacila en ofrecer la sangre de sus hijos para vengar ofensas y recobrar la efectividad de derechos ultrajados, merece la elemental consideración de que se le dé cuenta de las causas, de los hechos y de la eficacia de su ab- negada conducta.

No se puede aceptar el supuesto de que por ser colectivas las responsabi- lidades no pueden ser fácilmente exi- gibles. La obra del país, mediante su más genuina representación, debe con- sistir en que se apure y se adelgaze el proceso de las negligencias, de las deficiencias y de las omisiones, de tal suerte, que no quede por examinar ni uno solo de los filamentos que han urdido la trama de los acios anterio- res a la guerra y preparatorios de la guerra, lo mismo en el territorio de Melilla que en los despachos de los ministros de la Corona.

Sería un agravio para el país el aparentar que se investigaban respon- sabilidades y el poner término a las investigaciones, sin un esclarecimen- to categórico de las personas sobre quienes deba recaer la culpa de lo des- alendado, de lo omitido, de lo menos- preciado.

Se ha faltado al cumplimiento del deber por parte de los que tenían en Africa la representación de los intere- ses españoles, o por parte de los que son en Madrid, como supremos agen- tes del Gobierno, encarnaciones de la actividad del Estado.

No basta al sentimiento popular pa- ra que sus cóleras calladas se disipen con presteza, la satisfacción de que los soldados españoles hayan hecho reverdecer los laureles de nuestra his- toria. Hay muchas familias que per- dieron sus vástagos. Muchos hijos que quedaron en la orfandad. Si las bajas no son más que accidentes de la guerra, ante los cuales debemos re- signarnos, y representan la virtud he- róica de los que elimina la desventura de entre los vivos, no puede quedar sin justificación la necesidad absoluta de los encuentros en que esas bajas hayan ocurrido, ni la conducta direc- tora que promovió la ocasión en la cual hubieron de tener efecto.

Si la responsabilidad es palabra vana y el ánimo de depurarla en el Gobierno un simple ademán para cap- tarse la indulgencia de la multitud, no habrán tenido los contratiempos pasa- dos la virtud eficaz de una lección de cosas que rectifique las causas que las motivaron.

Si la responsabilidad es recia afir- mación de que no pueden quedar en vueltas en el misterio las causas oca- sionables y las causas eficientes de los últimos contratiempos sufridos por España, quien la depure y quien lle- gue a individualizarla de modo que sea imposible toda ilícita exculpación, ha- brá sabido allegarse el concurso de la voluntad popular, que en esta ocasión no transigirá, como en tantas otras, con el olvido o con el encubrimiento de los transgresores de su deber.

Para que el Estado no esté frente al pueblo y el pueblo vea que en las zo- nas en que se mueve el Poder público se cobran caras las faltas cometidas por los gestores de la administración cuando aquel es víctima de ellas, es preciso que se haga justicia repara- dora en los que hayan incurrido, sean los que fueren, en culpa. Así se hará fácil el maridaje entre los gobernantes y los gobernados, y dejarán de pen- sar los que sufren la acción del Poder, que éste sigue alejando, en confabu- laciones secretas con la inmoralidad inmunizada, a los malos españoles, causantes de nuestro desdoro.

Tirada de EL MUNDO 1.000 ejemplares.

Me apé entre el barro. Avancé al camino. En los olivares resonó el cuchillo, y el corazón novio, que me daba bríos, me guió a la reja donde nos veíamos.

«Pobre flor morena, de los ojos niños, de las manos locas, de los labios tímidos! Cuando las cristales se abrieron sin ruido no asomé, gallardo, tu perfil jueto.

«Se ha puesto malita» una vez me dijo. «Tiene mal de amores, como yo he tenido...» Y tu hermano viudo de lozanos bríos, suspiro temblando bajo su vestido. ¡Pobre flor morena de los ojos niños! A tu amor enfermo ¿qué traidores fuimos!

Al dejar la reja, casi amanecido, ya las cogujadas entonaban himnos. Bajo el cielo claro empuñé el camino, y al volver los ojos hacia tu cortijo, mis recordamientos juran que te han visto respirarme, enferma, tras de los visillos!

Ante las infancias de mi amor contigo, el corazón novio se dobló contigo. Pero ante las rosas de mi donjuanismo relinché mi yegua con triunfal relincho!

CRISTÓBAL DE CASTRO.

Bernardino de Mendoza aconsejaba su evacuación para restablecerse en Mar Chica.

Era en vano que la ciudad hubiera sido trasladada a un promontorio rocoso y que se la rodeara de fortificaciones; las tribus vecinas, por medio de ince- santes ataques, dificultaban los traba- jos de defensa e impedían toda incursión que las tropas intentaron hacer en el país con objeto de atender a su subsis- tencia. Encerrada en sus estrechos lími- tes, Melilla carecía de todo y no podía ser aprovisionada mas que por Málaga; el agua y la madera le hacían falta, y los trabajos que se hacían para aprovisio- narse de ambas cosas, tenían que ser protegidos por fuerza armada.

Además de los continuos golpes de ma- no que sufría, la ciudad era a veces ob- jeto de ataques que emprendían verda- deras j. reas.

El 23 de Junio de 1564, excitados por un marabut, los rifenos se lanzaron en masa contra Melilla, donde habían anun- ciado que entrarían sin combate. El go- bernador Pedro Venegas no tenía fuer- zas suficientes para resistir; pero enton- do de las excitaciones que había hecho el marabut, tendió una emboscada a los asaltantes, haciendo ver que las mura- llas de la plaza estaban desprovistas de defensores. Tres mil fanáticos que pene- traron en la ciudad dando gritos salvajes fueron muertos por los españoles. La harka se dispersó, esperando días me- jores.

Estos raros éxitos no aliviaban la si- tuación precaria de la tropa, que se ha- llaba mal aprovisionada, y que, además, era pagada, casi siempre, en especie. La correspondencia de los gobernadores era un contiguo grito de angustia. Podían refuerzos; pues, como sucede actualmen- te, no podían atender a la vez a trabajos de defensa y a las operaciones militares. En el siglo XVII, el gobernador D. Luis de Velázquez y Angulo pidió auxilio a la infantería francesa para alejar a los ri- fenos de las murallas de Melilla. El epi- sodio merece la pena de ser contado.

En Mayo de 1682, el duque de Beau- fort navegaba por aguas de Melilla en unión del comandante Nucheze. Tenían que combatir contra los piratas barba- ricesos y, al propio tiempo, hacer algunos desembarcos para capturar moros con destino a las galeras del rey. En efecto, los moros eran los mejores forzados, porque los negros morían antes de acli- marse y los turcos no valían nada como romeros. El aumento del número de for- zados era una preocupación constante de nuestra Marina, y toda escuadra que operaba contra los piratas en las costas berbericesas tenía, como misión subsi- diaria, la captura de moros para el ser- vicio de galeras.

Encontránlose a la altura de las islas Chafarinas, Beaufort y Nucheze entra- ron en relaciones con el gobernador de Melilla, quien después de mostrarse muy cortés, les escribió: así querían desem- barcar un gran número de tropas de infantería porque conocía el medio de hacer numerosos esclavos.

El duque de Beaufort envió a la plaza algunos oficiales, quienes le comunica- ron que dicho gobernador «desearía aprovechar la ocasión para poder traba- jar en las reparaciones de la plaza, sin tener nada que temer, y que, mientras él se ocuparía en esos trabajos, los fran- ceses hicieron la guerra».

Beaufort, juzgando que la empresa era más favorable al gobierno de la plaza que a los franceses, no aceptó la propo- sición.

Por un capricho del destino, Melilla ha continuado perteneciendo a España, mientras fué abandonando sucesivamen- te el Peñón de Argilla, Henein, Boggia, Túnez y finalmente, Orán, escalas medi- terráneas de importancia.

Si Melilla no fué evacuada, a pesar de que para la Corona «fué de mayor gasto que de provecho», y de que se pensara en la posibilidad de su evacuación fué debido a su proximidad a la costa andalu- za. Pero España estaba interesada en la conservación de esta plaza por otro motivo, que no se ocultó al general dos Allos, nombrado en 1715 gobernador de Melilla por el Rey Felipe V.

Una vez rehecho de la sorpresa que le produjo el estado de decaimiento de la guarnición, escribió: «Para disfrutar con toda seguridad del inmenso benefi- cio de la bula de la Cruzada, basta a los españoles conservar esta plaza». Es sabido que esta bula, que se renovaba ca- da cinco años, fué en su origen conce- dida por los Papas a los Reyes de Casti- lla para suministrarles recursos en su lucha contra los moros. De hecho, des- pués de la conquista de Granada, no te- nía ya razón de existir, pero la Corte de Roma, vivamente solicitada, y tomando

por otra parte en consideración la gua- rra que los españoles sostenían en Africa contra los musulmanes, accedió a reno- varla.

La Santa Cruzada, como se denomi- naba esta bula, confería, entre otros pri- vilegios, la facultad de comer carne, huevos y queso en días de vigilia.

Se había convertido en un verdadero impuesto, que proporcionaba sumas con- siderables, porque todos los súbditos del Rey de España, «pobres y ricos, de las ciudades y de las aldeas, de siete años de edad en adelante» en la península y en las colonias estaban obligados a comprar la bula de la Cruzada, aun cuando no hicieran uso de las dispensas que por la misma se les confería.

Hoy, Melilla no proporciona a España los recursos de la Santa Cruzada, pero se ha operado una transformación radi- cal en la situación económica de la ciu- dad. Se han descubierto riquezas mine- ras en el subsuelo de la región, donde se explotan activamente yacimientos de galena, calamina y hematitas. Si se pre- scribe de los gastos militares hechos para la ocupación de su zona, puede afir- marse que la antigua «frontera» es ahor- ra para España «de mayor provecho que gastos».

HENRI DE CASTRIES.



HERNANDES BRAGUERO ESPAÑA de D. J. Campos Médico Ortopédico 30 pesetas Lo mejor conocido. En Cuenca: Droguería San Julián, Calle del Agua, 22. En Madrid: Augusto Figueroa, 8.

POLITQUERIAS

Quién más, quién menos, todos los españoles hemos podido obser- var que los movimientos nobles, generosos y altruistas de las mas- sas, en las pocas ocasiones que se manifiestan, son ajenos a la políti- ca; y, de hacerlo constar así, se encargarán los iniciadores de aque- llos actos en los cuales se persigue un fin patriótico y humanitario, justo y loable.

Por muy político, por muy caciqu- que que sea un individuo, cúdase de orillar la política cuando por cualquier circunstancia se ve obli- gado a intervenir en asuntos públi- cos que afectan directamente al interés de una provincia, de un pueblo, de una o varias regiones o de la nación entera; y, general- mente, sus primeras palabras en el discurso o en el escrito que di- rige a los interesados, son la con- fesión clara y terminante de que obra a impulsos de un deber pa- triótico y social exento de toda clase de políticas.

Sin embargo, pocas, muy pocas veces se dice verdad cuando tales declaraciones se hacen; y si lo es, apóyase en tan débiles cimientos que apenas si pueden sostenerse los momentos precisos para que el interesado salga un poco airoso de su papel.

Pensando, pues, con un poco de lógica y de sentido común, dedu- ciremos fácilmente que la política, sobre todo en España, es algo de- testable, incapaz de hacer nada bueno y probablemente un obstá- cul que se opone a todo lo que signifique progreso y bienestar. De no ser así, es evidente que no habría por qué ni para qué des- prenderse de ella en ciertas y de- terminadas ocasiones.

Si la política fuera tan buena como se dice cuando se trata de obtener el sufragio popular, si es- tuviera inspirada en sentimientos tan patrióticos y altruistas como pregonan los caciques en momen- tos para ellos felices, ¿quieres de- cirnos, lector, por qué cuando se defienden intereses generales pres- cinden de ella? No es porque tien- en el convencimiento de que la política no puede llevar a cabo la obra que se persigue? Y sino sirve para esto, sino sirve para atender



NTRA. SRA. DE LAS ANGIUSTIAS

La plaza de Melilla

En 1497, varios capitanes españoles que recorrían las costas africanas se dieron cuenta de que Melilla, una de esas llamadas plazas fuertes, había sido eva- cuada; los habitantes se habían traslada- do a la montaña después de insurreccio- narse y haber expulsado a su caud. Co- municaron la noticia al duque de Medi- na Sidonia, quien decidió ocupar la pla- za por su cuenta para ofrecérsela a su soberano. En Gibraltar se hallaba equi- pado una flota destinada a efectuar el segundo viaje de Cristóbal Colón. El duque hizo embarcar a tres mil infantes, doscientos lanceros y a una numerosa artillería. Los bereos tomaron rumbo hacia la costa rifena, dejando desespe- rado a Cristóbal Colón, quien hubiera deseado que Sus Majestades Católicas no abandonaran los asuntos de las Indias. La expedición tuvo un éxito feliz. Las tropas desembarcaron fácilmente y se instalaron en la ciudad abandonada.

Entonces comenzó para España una era de tributaciones, de la que los acon- tecimientos actuales son una prolonga- ción. La ciudad de Melilla, situada en la vertiente, era, precisamente por su si- tuación, la menos indicada para alcanzar en torno suyo una grande extensión te- rritorial. No solamente se oponía a toda conquista en el interior del país, sino que su misma defensa era de una ex- traordinaria dificultad; dominada por la parte de tierra, no tenía sobre el mar más que una raja mal defendida de los vientos del Este y del Nordeste. Cin- cuenta años, después de su ocupación,



VISTA PARCIAL DE LA CIUDAD ENCANTADA

LOS POETAS

DE MI DONJUANISMO

EL AGUILA Y EL CARACOL

FABULA

Vió en la eminente roca, donde anida el águila real, que se le llega un torpe caracol de la honda vega, y exclama sorprendida: ¿como con ese andar tan perezoso, tan arriba subiste a visitarme? —«Sabi, señora, contestó el baboso, a fuerza de arrastrarme.»

HARTZEMBUSCH

Al cerrar la noche con llover seguido, relinché mi yegua frente a su cortijo. Mi capote iba para retorcido, chorreado agua sobre los estribos. Mas para las rosas de mi donjuanismo ¡era el llover recio un biando rocio!

"LA FE INDUSTRIAL"

ALMACÉN Y VENTA DE JAMBAS MOLDURAS, RODAPIÉS Y FRISO. ESPECIALIDAD EN ENTARIMADOS.

GRANDES TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA EN GENERAL Y EBANISTERIA

LOS PEDIDOS A

D. ALEJANDRO RAMOS

GENERAL LASSO 17

CUENCA

Entrará la uva, aun cuando se cree que llegará de 7 a 8 reales arroba.

SEVILLA

Toro, de 2,51 a 2,70 kilo, para el entarimado: buyes, de 2,21 a 2,40 vacas, 2,31 a 2,60 novillos y uteros, 2,75 a 2,85 cerdos y añejos, de 2,91 a 3; terneros, de 3 a 3,25.

Ganado lanar y cabrío, de 2 a 2,50 pesetas.

CORDOBA

Cerdo de vaca en hueso, 3,21 pesetas kilo; dem sin hueso, 1,40; ternera con hueso, 3,40; ídem sin hueso, 4,00; macho, 2,61.

TOLEDO

Cerdo de vaca, 3,75 pesetas kilo; ternera, 5; cordero, 3,50; tocino salado, 4,70; carne de cerdo no se vende.

BARCELONA

Almendra.—Nueva cosecha: cáscara molida, 241 pesetas los 100 kilos; grano, esperanza, 490; Mallorca primera, 435.

En Reus se pagan la clase molida, 80 a 82 pesetas sacos de 50,400 kilogramos; clase fuerte común, 28; esperanza, 35; larga, 42 pesetas cuart-vara.

Avellanas.—Nueva cosecha: Negrata escogida, 87 pesetas los 58 kilos; garbilla, 84 pesetas los 58 kilos; grano de primera, 310 el quintal métrico.

Nueces.—Escogidas, 200 pesetas.

Pasas.—De Málaga, nuevas, 20 pesetas la caja de 10 kilos.

Pimientos.—De Castilla, 485 pesetas los 100 kilos.

Azafranes.—Motilla, 210 pesetas el kilogramo; Mancha, 200; Aragón, 170.

Anís.—En grano: Castilla, 175 pesetas; Mancha, 175.

Arroz.—Bomba Floret, 115 pesetas los 100 kilos; ídem núm. 12, 110; ídem número 10, 105; Amónquili, núm. 10, 81; ídem núm. 5, 70; ídem núm. 2, 77; selecto, 88; glacié, 88; harina de arroz, 50; Benlloch, 0,75.

Cera.—Industrial blanca, 4,25; ídem amarilla, 4,50.

Un grave peligro para la agricultura española

En la insensibilidad económica y en la incomprensión general que la falta de orientación en las que debían gobernar ha creado en la opinión, es seguro que nadie se interesa, si es que alguien se ha enterado de unos datos de importación publicados como nota oficial de la Dirección de Aduanas.

La noticia, pues como tal y sin comentario ha circulado por la Prensa, debía ser un toque de alerta para los agricultores españoles. Tras la orgía del negocio triguero, contra la que clamamos cuatro años, viene para importadores y negociantes la de otros cereales y legumbres, más legal, pero igualmente desastrosa. No es el Estado el que comete el delito de regalar a cerealistas y acaparadores extranjeros más o menos judíos cerca de medio millar de millones, para pérdida y agravio de los labradores nacionales; pero es su incuria y su abandono el que pone a nuestra producción de cereales y legumbres en ruinoso competencia con los sembradores europeos, americanos y hasta marroquíes.

Por todos los puertos, pero especialmente por Bilbao, Barcelona y Santander, empezaron a llegar en julio y continuaron en agosto, miles de toneladas de cebada del protectorado francés en Marruecos y de Argelia e Italia, cantidades no inferiores de avena procedentes de Amberes y otros puertos de Europa occidental; cifras aún superiores de habas de Mazagán, Casablanca y Argelia; garbanzos morunos y mejicanos; maíz argentino y europeo.

Esta invasión a precios a que no puede producirlo el campo español, y asegurada su venta por los cambios bajos de los mercados exportadores, paralizará la demanda

de nuestros cereales y legumbres de pienso y de industria, y pondrá al agricultor español en trance de ver sus granos como producto sin venta, o de desprenderse de ellos con evidente pérdida. Solo la inflación fiduciaria que podrá surgir de la aventura de Marruecos puede ser freno a esta invasión depreciadora de nuestros productos agrícolas. Y es triste pensar que venga el remedio por tan mal camino.

Damos la voz de alerta para estudiar con datos concretos este serio peligro, que las representaciones agrícolas del país deben estudiar sin demora.

L. de H. S.

NOTICIAS

Viajeros.—Han permanecido en esta capital: D. Federico Evangelista, de Villora; D. Sebastián Blanco Portero, de Huete; D. Arturo Collada, de Torrejón; D. Emiliano Moreno, de Valera; D. Mariano Castillejo, de Fragace; don Joaquín García, de Campillo de Albuquey; D. Elías Martínez, de Minglanilla; D. Raimundo Parra, de Zarza de Tajo; D. Casimiro Martínez, de Arcas; D. Francisco Vicente, de Huéllamo; D. Daniel Castellanos, de Albacete; D. Antonio Roger, de Chelva; D. Juan P. Sahuquillo, de El Provençio; D. Agustín García, de Valencia; D. Francisco Collado, de Madrid; D. Francisco García Rivero, de Priego; D. Francisco Requena, de Mira; D. Miguel Valia, de Villalba de la Sierra.

Visita.—El nuevo Gobernador civil D. José Camaña, ha visitado con detenimiento el Hospital de Santiago y Casa de Beneficencia.

En libertad.—El Gobernador civil, ha revisado los expedientes de varios detenidos gubernativos y no encontrando méritos para que continúen en tal estado, los ha puesto en libertad.

De sociedad.—Ha llegado: Don Jaime Fernández Castañeda, director del Instituto; D. Manuel Granell, director de la Academia «Luis Vives»; D. Rafael Blasco, procedente de Tarancón; y han marchado: para Madrid, D. Rosario Clavijo y D. Pascual M. Gallego; y para Henarejos, D. Timoteo Escribano.

—Se halla restablecido de la enfermedad que le aquejaba D. Severo Pastor del Río, canónigo de esta Catedral.

—Ha sido ascendido a Capitán de infantería, D. Luis Fernández Castañeda, siendo destinado a Sevilla.

—Ha sido nombrado Registrador interino de Huete, nuestro querido amigo D. Eusebio Lolarte, culto abogado.

—La Junta provincial de Socorros de esta provincia ha acordado dar las gracias al juez municipal de Salvacañete, D. Fidel García Sahuquillo, por su humanitaria conducta con los soldados de África.

Traslado.—El notario de esta capital D. Pedro Castañeira, ha trasladado su estudio a la calle de Mariano Catalina, 12, principal.

De viaje.—Ha marchado a Madrid D. Daniel Rubio y distinguido esposa.

Confirmado.—Continúa en el Gobierno civil de Huesca, nuestro distinguido amigo D. Fernando Muñoz, siendo de los pocos gobernadores respetados por el actual Gobierno.

Vacante.—Se halla la plaza de Veterinario de Tribaldos, dotada con 365 pesetas anuales; la de se-

cretario del Ayuntamiento de Buecigas, dotada con 1.000 pesetas anuales, plazo treinta días; y la de Valdemorillo de la Sierra con el sueldo reglamentario e igual plazo. *Mancomunidad de pastos.*—El día 15 de octubre tendrá su junta general en el pueblo de Huéllamo. EXAMENES

Instituto.

Día 24.—Ingreso. Lengua Castellana, Geografía General de Europa.

Día 26.—Latín 1.º, Geografía Especial de España, Latín 2.º, Nociones de Aritmética y Geometría.

Día 27.—Historia de España, Preceptiva Literaria, Francés 1.º y Aritmética, Caligrafía, y Dibujo 1.º y 2.º.

Día 28.—Francés 2.º, Historia Universal y Psicología, Geometría y Álgebra y Trigonometría, Religión 1.º, 2.º y 3.º.

Día 29.—Historia Literaria, Ética y Rudimentos de Derecho, Fisiología e Higiene, Física e Historia Natural, Química, Agricultura. —Premio de Aguirre, sección de Letras.

Día 30.—Segundo llamamiento. Premio Aguirre, sección de Ciencias, y premio de ingreso.

Los exámenes a las nueve de la mañana y a las tres de la tarde.

Escuela Normal de Maestros.

Los exámenes de Septiembre. Día 26.—Ingreso.—Geografía—Historia.—Francés.—Ciencias físicas y naturales.

Día 27.—Aritmética, Geometría y Álgebra, Caligrafía.—Caligrafía.—Religión e Historia Sagrada y Religión y Moral.—Lectura, Gramática y Literatura española.

Día 28.—Dibujo.—Pedagogía, Historia de la Pedagogía y Derecho y Legislación escolar.—Prácticas de enseñanza.

Día 29.—Música.—Segundo llamamiento, a las quince, para todas las asignaturas.

Día 30.—Reválidas y premios. Los exámenes comenzarán a las nueve.

Seminario.

La matrícula ordinaria para el próximo curso de 1921 a 1922 podrá hacerse desde el día 21 al 30 del mes actual. La extraordinaria desde el 1.º al 10 de octubre, abonando, en este caso, derechos dobles.

Los exámenes extraordinarios y de incorporación se verificarán en los días 29 y 30 del actual.

Los días de oposiciones para becas y gracias especiales serán el 28 y 29, debiendo pagar los opositores cinco pesetas por derechos de examen.

Instrucción pública.—A la Dirección general se ha remitido expediente de D.ª María Mercedes Pérez, solicitando la excedencia.

—Por servir ya escuelas en otras provincias los anteriormente nombrados para las escuelas de Moya y Villarejo del Espartal, se han hecho nuevos nombramientos para dichas escuelas a favor de Doña María de los Remedios Sanz y don Nicanor Oliver Muñoz, respectivamente.

—A la Maestra de Vega del Cordero y al Maestro de Olmedilla de Alarcón, se les notifica concesión de excedencia para que cesen en sus escuelas.

—Al Maestro jubilado de El Herrumblar se le traslada Real orden anulando su Real Orden de jubilación, a fin de que se rectifique por la Junta de Derechos pasivos la clasificación hecha anteriormente.

—Han sido nombrados maestros interinos: de la escuela de párvulos (Auxiliar), de Tarancón, doña Rosario de Diego Espejo; de Iniesta (párvulos), D.ª Inocencia Aurea Pascual; de Iniesta (Auxiliar), D.ª María Nieves de Angulo; de la de niñas de Casasimarro, Doña María Encarnación García; de Tarancón, (niños), D. Julián Freijo Gallegos; de Barajas de Melo, (niños), D. Buenaventura Puerta; de Motilla del Palancar, (niños), Don Domingo Checa, y de Santa Cruz de Moya, (niños) D. Gonzalo Aurelio Sánchez.

Ingreso.—Han solicitado la colegiación los médicos D. Domingo Gallastegui, nuevo titular de Zafra y D. Manuel Rafael de la Sierra, titular de Casas de Haro, *Nuevos vocales de la Junta provincial de Sanidad.*—Han sido

las justas demandas de la opinión, sino sirve para hacer algo en provecho de los intereses patrios ¿para qué sirve?

Si como decía Cristo «el que no está conmigo está en contra de mí, la política que no está con los intereses generales está en contra de ellos».

Es por esto por lo que el cacique por muy cacique que sea, y el político por muy político que se considere, procura eliminarse de la cofradía siempre que se intente hacer algo provechoso para la vida nacional y se agregan al grupo de ciudadanos que antepone a todo interés, el interés de la Patria o de la sociedad.

¿Quién no ha visto, quién no ha tenido ocasión de ver cómo se han estrellado los propósitos más nobles en cuanto la cizaña de la política se ha mezclado en ellos? ¿Quién no ha tenido ocasión de ver cómo cubiertos con el velo del patriotismo se han manifestado enemigos de la política los caciques más desvergonzados, los chanchulleros más desapiensivos y los más empedernidos conculcadores de la ley?

Todo ello, unido a la tristísima realidad que atravesamos, dice bien elocuentemente que en España no será factible el progreso ni el bienestar social mientras no se arranque de raíz la mala yerba que crece en su suelo y a la cual se conoce con el nombre de política.

No somos nosotros los que tal decimos, son los hechos, es la realidad, son los mismos políticos los que así lo dicen. Porque una de dos; si con la política que profesan es posible hacer algo provechoso para el país, no hay razón que justifique ese desprendimiento espontáneo que hacen de ella, siempre que se trata de llevar a cabo alguna empresa útil y beneficiosa, y si es mala y por eso reniegan de ella, no hay tampoco motivo para que se constituyan en constantes perseguidores de los que la combaten ni para que se echen a la calle a la compra de adictos y al engaño de infelices. Buena, deben proclamarla y defenderla siempre y en todo momento; mala, hasta el punto de no atreverse a confesarla en muchas ocasiones, debieran avergonzarse de seguirla en lugar de dedicarse a infeccionar las conciencias honradas del resto de los ciudadanos.

Si no lo hacen es que quieren que el engaño perdure, que la farsa continúe; y siendo así, algo les irá en ello.

Lo malo es que el pueblo ya se va dando cuenta; y el día que se decida, que no va a ser tardando, se va a cobrar de verdad y hasta con intereses.

VANSAT.

EL DOCTOR
Don Mariano López Fontana Rrazola
DE LOS HOSPITALES DE MADRID
Pasará consulta en Cuenca del 10 de Julio al 30 de Septiembre

Primera consulta . . . 15 pesetas
Las restantes . . . 5

NOTA. Las consultas fuera de la capital y las operaciones, deben ajustarse por anticipado.

Crónica de Sucesos

Lesiones.—En la corrida de novillos celebrada en Huerta de la Obispaña con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Fuensanta, fueron alcanzados por uno de aquellos, los vecinos de Torrejón del Rey Julián García y Juan Antonio Muelas, y el de Huerta Cayetano López, produciéndose lesiones que hacen necesaria la intervención médica.

Muerte.—El Cabo de la Guardia civil del puesto de Mira, dá cuenta de que con motivo de una tormenta desarrollada en dicho pueblo el 6 del actual, se guarecieron en una cueva los pastores, hermanos Julián e Isidro Villar. Por invadir las aguas el albergue se decidió a salir de ella el Julián, el que al ver el peligro aconsejó a su hermano no saliese de dicho albergue, el que apesar de ello lo hizo, siendo arrastrado por la corriente y pereciendo ahogado.

Daños.—Por haber destrozado un melonar propiedad de Alejandro Asensio Loro, vecino de Buenache de Alarcón, han sido denunciados Basilio Laserna Araque, Doroteo Ordoño Montero y Valeriano Cantero Martínez, de la misma vecindad.

Muerte.—En el río Guadiela, término de Buendía, pereció ahogado el joven de 25 años, de aquella localidad, Francisco Ravola Olivo.

Incendio.—En el monte Los Barrancos de la Sierra, término de Valdemeca, se produjo un incendio, del que se acusa como autor a Mariano Martínez Alpirente.

Lesiones.—Las sutras de pronóstico reservado el obrero de la Sociedad Hidro Eléctrica Española, Casimiro Campos Álvarez, por consecuencia de haberse caído un poste telefónico sobre él, que se hallaba trabajando; hecho ocurrido en término de Huéllamo.

Suicidio.—La vecina de Quintanar del Rey Dolores Sáiz Ruiz, se suicidó ahorcándose con una cuerda dentro de un pozo.

Lesiones.—Por consecuencia de haberle explotado en la mano un cohete al maestro Nacional de Villanueva de Gaadamejad D. Fidel Luján, se produjo lesiones que precisan asistencia facultativa.

Desacato.—Por haber desacatado al Juez Municipal de Huéllamo, ha sido denunciada Florentina Guillén, de la misma vecindad.

Lesiones.—Se instruye sumario por las lesiones que sufrió el niño de 12 años Amadeo López Moya, de Villagarcía del Llano, que le inflirió con una navaja el joven de la misma edad y vecindad Francisco Blesa García.

Muerte.—En Vellisca fué hallado muerto el vecino de aquel pueblo, Baldomero Cervign Martínez, cuya muerte, al parecer, se trata de un suicidio.

Auto-Transporte Conquense

Transportes por Auto-Camiones. Se admiten cargas de 5 a 10 toneladas para cualquier pueblo de la provincia y límites dentro de carretera.

FELIX SAIZ

Fábrica de Harinas

MERCADOS

MADRID

Aceites finos, a 25 pesetas arroba.
Aceites corrientes, 2 grados, a 24 pesetas ídem.
Aceites corrientes, 3 grados, a 22,50 pesetas ídem.
Aceites corrientes, 5 grados, a 22 pesetas ídem.

ANDALUCIA

Aceites finos, a 24 pesetas arroba.
Aceites corrientes, 2 grados, a 21 peseta ídem.
Aceites corrientes, 8 grados, a 19,50 pesetas ídem.
Aceites corrientes, 5 grados, a 19 pesetas ídem.
Orujo verde, a 110 pesetas los 100 kilos spw. procedencia.
Orujo pálido, a 100 pesetas los 100 kilos spw. procedencia.

CATALUÑA

Barcelona.—Aunque persiste la falta de exportación, el mercado se muestra algo más animado y firme en precios. Los que rigen en la actualidad para los de la comarca son los siguientes, por grado o hectolitro:

Panadés nuevo, blanco, 2 pesetas; tinto, 1,75, y rosado, 1,75; campo de Terragona, 2, 1,80 y 1,90, respectivamente; Priorato, 2 pesetas los tintos; Villanueva y Geltrú, los de dicha clase, 1,75, y los de Igualada, 1,50; Martorell, 2 pesetas y 1,80; Mancha, blancos, 1,00; Alicante, tintos, 1,90, y Valencia, 1,80.

La mielista blanca se cotiza a 3,25; la tinta, a 3,10, y la moscatel, a 4.

Para los alcoholes rigen los mismos precios de la semana anterior, o sea, los siguientes: Non plus ultra industrial, 2,10 a 2,15 pesetas hectolitro; vinica, 2,10 a 2,15; desnaturalizados, 1,90 a 1,95. Aguardientes de caña de 74,75 grados, de 2,10 a 2,15.

Valdepeñas.—Por dificultades de transporte se mantienen entre 14 y 15 reales arroba, el blanco, y 15 y 16, el tinto, con tendencia a que se eleve al resolver las dificultades de transporte.

Por efecto de la sequía, ha dado principio la vendimia con escaso fruto, pues se calcula la actual cosecha en menos de la mitad que el año anterior, no pudiendo asegurarse en concreto el precio que

nombrados vocales de esta Junta los señores siguientes: D. Maximiliano Cañada, Médico; D. Juan de Mata Romero, Farmacéutico; Don Calixto Moraleda, Inspector provincial de Sanidad Pecuaria, y don Francisco Leon Benita, Profesor de Física del Instituto general y técnico.

Recurso.—D. Jerónimo García, farmacéutico de Minglanilla, ha interpuesto recurso contra el acuerdo de la Junta municipal de este pueblo nombrando farmacéutico titular al Sr. Solís, habiendo pasado a informe de la Junta de gobierno y patronato del Cuerpo de farmacéuticos titulares.

ESTADO SANITARIO DE LA PROVINCIA — Viruela. Cañavate, 4 casos. **Sarampión.** Terminó la epidemia en Villacanejos de Trabaque. **Escarlatina.** Villaiba del Rey, algunos casos.

Saldo de crédito.—El Alcalde de Leganiel ha comunicado al Sr. Gobernador civil que en cuanto haya fondos considerará como atención preferente el pago a D. Félix Domínguez de las cantidades que se le adeudan como médico titular interino que fué de dicho municipio.

Personal.—Han sido nombrados: registrador de la Propiedad de Lucena del Cid, D. Laureano Morejon y del Valle, que lo era de Huet; de Cazalla de la Sierra, don Atanasio Díaz Bernardo, que lo era de Fuente de Cantos, y de Coin, D. Félix María Carazon, que lo era de Daroca.

Suicidio.—Sin que se conozcan las causas, aunque creése fuese la enfermedad nerviosa que sufría, el domingo último y en su casa, puso fin a su vida, nuestro querido amigo D. Enrique Fernández, exarrendatario del Contingente provincial. Su muerte trágica ha sido muy sentida en la Capital, y nosotros sinceramente acompañamos a la atribulada familia en su hondo duelo.

De Villamayor de Santiago.—El día 10 del actual, a las once y media de la noche, después de recibir los Santos Sacramentos, la señorita Petra Caniegs y Torres, entregó su alma a Dios, a los 18 años de edad, cuando menos se esperaba que esta joven llena de vida y salud, fuera víctima de ninguna enfermedad.

Era tan buena, que por su bondad y nobles sentimientos, en tan corto espacio de tiempo, tuvo muchas y muy buenas amigas, que la querían como a un ángel, captándose así mismo el aprecio y amistad de cuantos llegaron a conocerla.

Por eso su muerte, ha sido un día de luto para el pueblo de Villamayor, y su entierro, una verdadera manifestación de duelo. A la hora señalada, y al fúnebre toque de la campana, una multitud de hombres, mujeres y niños, hondamente impresionados, acudieron a acompañar al cadáver desde la casa mortuoria al cementerio. Condujeron el féretro la mayor parte de las jóvenes de la localidad, que

sucedíendose unas a otras y anegadas en llanto, todas pugnaban por llevar una cinta o un asa del ataúd, entre tanto que muchos ayes de dolor se confundían con las tristes notas de la banda, que también asistió al sepelio.

A sus desconsolados padres y hermana de la finada, (q. e. p. d.) en víamos el testimonio de nuestro mas sincero pésame por tan irreparable pérdida.

—También ha fallecido en dicho pueblo, a la avanzada edad de 92 años, D.ª Juliana de la Cuerda, madre del Prebítero D. Manuel López. A este señor y a su distinguida hermana, mandamos la expresión de nuestro sentimiento. — *El correspondiente.*

El Financiero.—Esta importante

revista de Madrid, inserta en su último número interesantes artículos de hacienda, banca, seguros, ingeniería, agricultura, etc. Oficinas en Madrid, Paseo de Rosales, 62, y delegado en Cuenca, Don Enrique Tautet, D. Mariano Catalina, 37.

—*Próximas oposiciones para ingreso en el cuerpo de secciones administrativas de primera enseñanza. Se admiten señoritas.*

Apuntes de LEGISLACION ESCOLAR y CONTABILIDAD DE LAS SECCIONES, adaptados a los últimos programas y comprendiendo la Legislación hasta el día.

Para informes y condiciones de adquisición, dirigirse a D. Clemente de Benito, Jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de CUENCA.

Academia "Luis Vives," Plaza del Carmen

POR LA COMPETENCIA DE SU PROFESORADO, POR EL RESULTADO DE LOS ULTIMOS EXAMENES, LA HACEN SER LA PREFERIDA.

RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ÚLTIMOS EXÁMENES	
DEL CURSO DE 1920-21	
Matriculas de Honor.	41
Sobresalientes.	20
Notables.	47
Aprobados.	118
Suspensos.	8
Exámenes verificados	
TOTAL.	234

ABIERTA DESDE EL 15 DE SEPTIEMBRE

PAGINA JURIDICO MUNICIPAL

CONSULTAS

136. En nuestra opinión, el patrono está obligado a indemnizar de las lesiones sufridas por el guarda nocturno, en el trabajo de vigilancia durante una fría noche del mes de enero, pues en esa tarea tiene necesidad de un medio de calefacción para contrarrestar el frío de la noche, no siendo, pues el empleo de la lumbre para calentarse un acto independiente y distinto del trabajo encomendado al obrero, sino consecuencia o elemento de este servicio de vigilancia, por lo cual la lesión sufrida debe considerarse como ocurrida con motivo del trabajo a los efectos de lo dispuesto en el art. 2.º de la ley de Accidentes.

137. Ese escrito periodístico en que se dice del director de... que amenazaba con una campaña de prensa, como no le entregasen cierta cantidad, si no se prueba constituye un delito de calumnia, y como tal debe ser condenado; carácter que manifiestamente reviste la imputación, pues la

exigencia de una cantidad con la amenaza de un mal, como lo es la campaña de prensa anunciada considérese o no como constitutiva de delito, aunque no calificara como una tentativa de estafa, siempre resultaría comprendida en los artículos 507 o 508 del Código penal; delitos ambos, que como aquel, dan lugar a procedimiento de oficio.

138. El pago de servicios debe realizarse por regla general, en el punto en que se prestaron, y tratándose en el presente caso de servicios facultativos y profesionales, asistencia, medicamentos y funerales, prestados a una hija del demandado, no negados por este, es incuestionable que deben ventilarse en el lugar de origen, pues no es obstáculo para aplicar tal doctrina el que la reclamación se haga contra los habientes-causa de la persona a quien se otorgan, si existen como acontece, un principio de prueba, respecto al lugar de la obligación, ya que la cuestión en orden a si el pago se produjo o no en

forma adecuada, constituye el fondo del litigio, ajeno al presente momento procesal, que versa simplemente sobre el conflicto jurisdiccional.

Y en cuanto al juez competente respecto a la reclamación de honorarios del letrado que intervino para solucionar las anteriores diferencias es igualmente competente el del lugar donde aquellos se prestaron, según de un modo terminante establecer las sentencias de 29 de diciembre de 1906 y 21 agosto de 1918.

139. Los pagarés mercantiles que son los que proceden de una operación mercantil celebrada entre comerciantes, prescriben, como en este caso, a los tres años, conforme al art. 950 del Código de Comercio.

140. Cuentas municipales. Es preciso determinar administrativamente la responsabilidad antes de denunciar los hechos a los Tribunales. En efecto: la aprobación de las cuentas municipales cuando los gastos no excedan de 100.000 pesetas corresponde al Gobernador civil de la provincia, oída la Comisión provincial, con sujeción a lo dispuesto en el art. 165 de la ley municipal; que los acuerdos que dicte dicha autoridad sobre esta materia no son susceptibles de recurso ante el Ministerio de la Gobernación, conforme a lo que dispone el art. 14 letra D de la R. O. de 15 de noviembre de 1909, por lo que poniendo término a la vía gubernativa la resolución del Gobernador, ésta solo puede ser impugnada en la vía contenciosa como así lo tiene declarado el Tribunal Supremo entre otras sentencias por la de 12 de febrero de 1901.

La resolución definitiva del juicio administrativo sobre examen de cuentas, debe condenar o absolver a los cuentadantes, y en el primer caso contener en su parte dispositiva los requisitos de fijar la cantidad de la partida de alcance, la condena a su reintegro, la determinación de quienes sean los responsables, designándolos con sus nombres y cargos, la expresión de si la responsabilidad es directa o subsidiaria, la de si es solidaria o mancomunada y cuanto proceda respecto a responsabilidades anejas a la principal, como así se haya establecido para la Contabilidad del Estado para las responsabilidades que la regulan.

La simple providencia del Gobernador negando la aprobación de las cuentas por no haberse subsanado debidamente los reparos, constituye una forma imprecisa de declarar una responsabilidad, que para ser motivo de delito de alcance o malversación requiere que se hayan practicado previamente cuantas diligencias conducen a esclarecer que no se trata de errores o deficiencias administrativas.

141. Aunque no haya comunidad en todos los disfrutes o aprovechamientos de una finca, no puede por menos de reputarse como propietario de una cosa común al que tiene el derecho de siembra y aquel a quien pertenece el arbolado, ya por que este se halla adherido al terreno y no puede subsistir separada de él, ya por que los derechos de ambos dueños están relacionados y subordinados de manera que el uno, en las operaciones

del cultivo, no puede hacer nada que redunde en menoscabo o detrimento de los árboles, ni es lícito al otro utilizarse de ellos, impedir, entorpecer o perjudicar la explotación agrícola del suelo. Así es que existe el derecho al retracto en el dueño del suelo con ocasión como la de consulta de la venta o cesión del arbolado.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas desde el 13 al 19 del actual.

NACIMIENTOS

Tomas Martínez Martínez, de Angel y Manuela; Luis Artiaga Abad, de Alberto y Juana; Eulogio Atienza Pérez, de Agustín y Jesusa; José María Valero Martínez, de José María y Bernardina; Regino Prieto Ibarra, de Eugenio y Juliana; Angel del Pozo Pardo, de Alberto y Virginia; María Teresa Teruel Escudero, de la acogida en el departamento de maternidad núm. 519; Rogelio Collado Créspe, de la acogida en este departamento núm. 517.

DEFUNCIONES

Juan Villalba, de 29 años; Angel Ortega Martínez, de 18 meses; Guillermo Martínez Ferrás, de 55 años; Pilar Ayllón Torrecilla, de 20; María Cueva Navarro, de 2; Ramiro Cabrejas Panadero, de 2 meses; Julián Recuenco Poves, de 6; Mercedes Martínez Jara, de 1 año; Daniel González Cudeiro, de 27.

MATRIMONIOS

José Lucena Márquez, de 23 años y Elisa Iniesta Portilla, de 29.

LA CATÁSTROFE DE MOTILLA DEL PALANCAR

El domingo último a las cuatro de la tarde cayó un enorme aguacero, verdadera tromba de agua, que duró hasta las doce de la noche y que ha causado daños incalculables. En las inmediaciones del caso se formó un lago de varios kilómetros y de un metro de hondo; en el pueblo las aguas en algunas barridas llegaron a los dos metros. Como quiera que el barrio más castigado fué el de las calles de la Virgen, Comisario, Costero, Carlos, Loma y San Sebastián, formado por casas modestas, construidas de tapial, los efectos de derrumbamiento fueron rápidos, habiéndose en los primeros momentos hundido treinta y cinco casas y estando otras tantas en mala situación.

Las víctimas, ahogadas por la corriente, fueron doce: Juan Navarro Navarro, de 75 años; Juan Martínez González, de 60; Juan Martínez Cejalvo, de 28; Leopoldo de la Peña, de 8; Milagros Martínez, de 8; Francisca Monedero, de un mes; Luis de la Peña, de 15 días; Cirila Villalba Serrano, Dolores Villalba Serrano, de 32 años; Nicomora Martínez, de 5; Luis Villalba, de 15; Nicasio Martínez Serrano, de 3.

La población llegó a quedarse casi a oscuras: de Cuenca salió en auto el señor Camano, gobernador. Los daños materiales exceden de medio millón, habiendo perecido ahogadas centenares de reses.

CUENCA: TIP. F. VIEJOBUENO

Cuentos y Narraciones

EL JARDIN DE LA VIDA

Todo lo recuerdo con un estremecimiento de nostalgias: eran las primeras vibraciones de una sensibilidad virgen, herida por la emoción poético-religiosa de la ceremonia, de la hora, del lugar.

Aquella tarde cantábamos la nena y yo, uno junto a otro. Al otro lado se apiñaban los cuatro o cinco chiquillos cantores. Las dos llamas de las velas oscilaban y ponían en los ojos, en las bocas húmedas, en los dientes brillantes, fugitivos resplandores. Las mejillas de la nena eran morenas, rosadas, y a mi me pareció que olían bien. Su media melena crespa, de paje, me cosquilleaba en la cara.

Terminamos. El órgano continuó modulando su canto grave y solemne, y el organista ordenó, como siempre: «¡De rodillas!». Yo di cuatro golpes al fuelle y me arrodillé junto a la nena. Asomábamos las caritas entre los balaustres del coro, tan alto, tan alto, que veíamos muy lejos y muy hondos el altar y las sombras negras de la gente. Empezó a sonar el monaguillo su campanita. El sacerdote daba la bendición con el Santísimo muy lentamente, tanto, que parecía que estaba inmóvil; el ór-

gano sonaba, cantaba, lloraba... El incienso subía... La melenita de la nena me cosquilleaba en el oído. Yo empecé a temblar; la boca se me llenó de agua; parecía que me atenazaban la garganta y el corazón... Iba oyendo cada vez más lejos, como perdidas dentro de mi cerebro, la música del órgano, el sonido de la campanita. Dejé de ver el altar y el sacerdote; no vi más que el interior de una nube blanca y luminosa, y flotando en ella, como un sol rosado, como una gran flor iluminada en su borde, la mejilla morena de la nena. Perdí toda sensación corporal: sólo sentía las rodillas cansadas, el corazón oprimido y la garganta dolorida, y, por fin, mis dientes, que mordían fuertemente aquel sol rosado, aquella flor olorosa, aquella mejilla infantil...

El dolor la hizo gritar; el organista me dió un fuerte manotazo. Los chiquillos se rieron. La nena lloraba, con una señal cárdena en la mejilla. Yo lloraba también; lloraba amargamente, de rodillas, no por el dolor del golpe y el castigo; lloraba con un dolor nuevo, el primer dolor sabroso y venenoso de mi alma, mordida por el primer deseo. Lloraba ante ante Dios, y no sabía, en realidad, por qué aquello me hacía llorar de aquel modo nuevo.

Fué como si inocentemente hubiese abierto una puerta de un jardín desconocido. Y esa puerta se hubiese cerrado detrás de mí.

A través de la verja de la puerta prohibida, yo veía que se quedaba atrás mi camino infantil; yo me volvía y no podía abrirla. Estaba

ya cerrada, y desde entonces, habría que seguir este nuevo camino de la vida, que es un jardín maravilloso, todo lleno de fragancias y de flores, todo lleno de venenos y serpientes...

José D. DE QUIJANO



LA DIOSA DE COVENTRY

Sueña el poeta una noche el pasado y levántase con ansia de desempolvar viejos cronicones y de hundir la mirada en sus hojas amarillentas, roídas por invisible polilla. Al azar pone la mano febril sobre un cronicón medioeval; ábrelo y surge de él luminosa visión de arte clásico: Lais de Corinto, Alrodita, Diana, Dafnis, Friné... en lugar de sombrías y hieráticas imágenes de los siglos medios.

La crónica habla con voz velada por la humedad centenaria de la vieja estancia del viejo bibliotecario, e impregnada de los aromas de las leyendas apolilladas... La voz legendaria viene de la centuria de Eduardo el Santo, aquel ejemplar y castísimo varón insensible a los encantos de su esposa, la condesa Edita;

y tan fiel guardador de la más absoluta contingencia conyugal, que privó al trono de sucesión y legó a Inglaterra espantosa guerra civil.

La crónica habla... Recojamos el espíritu... Entornemos los ojos... Corramos las cortinas... Procurémosnos una suave luz medioeval, para ver resurgir de ella el inmortal genio helénico... y oigamos:

Lady Godiva, dama del siglo oncenno, lleva anillo ducal. Es mujer de extraordinaria belleza. Su alma singular y enigmática palpita aún viva a través de diez siglos — ¡bello reinado milenarío! — como en los famosos días de su voto.

Su esposo y señor es Leofrico, duque de Mercia, hombre duro y brutal, y Lord de Coventry. El barbirrojo duque grava un día a sus súbditos con oneroso tributo. El buen pueblo inglés pide justicia primero: ¡la giba de tributos que pesa sobre él es enorme y es insoportable! Leofrico hace oídos de mercader... El buen pueblo inglés pide clemencia a la gentil duquesa, que desde aquel momento es su elocuente intercesora.

Lady Godiva suplica y ruega... y convence al fin al lord de barbas rojas. Este accede; pero exige en cambio dura y bárbara condición: perdonará el tributo a la ciudad si su bella defensora, su esposa la duquesa, corre a caballo, desnuda y en pleno día, las calles y plazas de Coventry!

Y Leofrico peina sus barbas con sus dedos

LOECHES

PURGANTES DE DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS

Salas naturales de «La Margarita en Loeches»

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE DE DEPURATIVA BALNEARIO

Jardines, 15, Madrid

15 Junio a 15 Septiembre. Especialidad: Piel Higado. Aparato Digestivo. 60 años de Clinica

Para engordar cerdos

Se trata de un maravilloso invento moderno, importantísimo para los ganaderos y labradores así como para quienes tengan algunos animales y deseen engordarlos, tenerlos listos, sanos, fuertes y libres de enfermedades. Este invento recibe el nombre de

POLVOS - DINAMO

(Marca registrada)

Fijarse bien en el nombre y no confundirse con otros polvos que ofrecen a precios más baratos algunos comerciantes, son una farsa imitación que debe rechazarse.

Con una cucharada de POLVOS-DINAMO que no llega a valer cinco céntimos, mezclada en la comida de los animales, se obtienen resultados rápidos y sorprendentes, sobre todo en cerdos cuyo peso llega a ser enorme y el tocino exquisito de la mejor calidad.

Lease el prospecto explicativo que llevan los paquetes. Los POLVOS-DINAMO se venden en paquetes cerrados de 1 kilo a 3,75 pesetas y de medio kilo a 2 pesetas.

Todos los paquetes deben estar cerrados y atados con una cuerdecita que se cruza en los extremos y llevan escrito el nombre POLVOS-DINAMO (marca registrada).

Los POLVOS-DINAMO se venden en todos los comercios de comestibles y en las Farmacias y Droguerías bien surtidas de España y América.

Depósito en Madrid: E. DURÁN (S. en C.) Marquina Pineda, 10 - Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca. Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete. Farmacia de Madero, Tarancón. Alfonsino Alfaro, Ledaña. José Rivera, Valverde del Júcar, etc. etc.

«LA ESPAÑA»

ALMACÉN DE COLONIALES DE **Manuel Caballer**

ULTRAMARINOS
Tocino y embutidos, carnes frescas y saladas, café tostados. Especialidad en quesos, galletas y mermeceras, vinos, licores y escarabajos, drogas, batería de cocina y depósito de alpergatas.

Mariano Catalina, 29, T. 5.-Cuenca

Se confeccionan pieles y mangullos de señora a precios económicos. MERCEDES SÁIZ. Calle de E. Sánchez Vera (Subida a los Morrales, 35).-Cuenca

GRAN TALLER DE BARRAS DE GOMA

de todos los tamaños y medidas de auto. Bañales, cinchas, correas y otras muchas aplicaciones para labradores de

ALVARO MARTINEZ
Ventas al por mayor y al detalle a precios incompatibles. Nadie compre en otra casa sin ver antes las ventajas de precios que ofrece esta. Calle del Cardenal Paya, núm. 1. Frente a la Administración de Telégrafos.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO!

Sólo os cuesta 40 céntimos una caja de ensayo con dos dosis de

GASTRILINA

nuevo y maravilloso producto de la Farmacopea española. Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

HOTEL DE EUROPA DE **JOSÉ SÁNCHEZ RIVERA, 2** frente a la renombrada casa de don J. J. Barroza VALENCIA

Tengo un pie tan delicado que siempre sufre síndromes, hasta que compré el calzado fino y suave de MARTINEZ

Nicasio Martínez
MARIANO CATALINA, 31.-CUENCA

La Confianza

Nueva almacén de muebles de Juan Julián González, Herreros, 12, Cuenca. Surtido completo y económico en camas, comedores, silleros, armarios y demás muebles de uso corriente y de lujo. Exposición de muebles con entrada libre para todo el que desee informarse de clases y condiciones.

Manuel Rodríguez

Venta de granos, semillas pulpa blanca, vinos y aguardientes. **Mariano Catalina, 60 CUENCA**

Don Luis Chiva

Veterinario establecido en Minglanilla. Garantiza el tratamiento curativo de las cojeras crónicas en el caballo y demás animales domésticos.

SANTAMARÍA presenta lo más moderno en **Sombreros y Gorras** **MARIANO CATALINA, 22 CUENCA**

ACADEMIA - PENSIÓN PALAFÓX

CABALLEROS 17. - CUENCA
Director: DON ANTONIO BENITEZ, Farmacéutico
Grandes reformas. - Competente profesorado. - Abierta todo el año. - Sección especial para señoritas. - Resultado brillante en todos los exámenes. - Esta Academia es la más antigua de Cuenca.
Reglamentos y noticias pídanse a su Director

«La Amuebladora»

DE **FÉLIX NAVARRO**
Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilos. Grandes existencias en camas de madera, despacho, comedores, alcoholas y sillas, Colgaduras, divanes y tapicería de todos y pecheros. Muebles de fantasía ul... a novedad.
¡NO EQUIVOCARSE!
Esta casa no tiene sucursales. Almacén y despacho: Calderón de la Barca, 18 Talleres: Puente de Palo - Cuenca

LA GRESHAM

Compañía Inglesa de seguros sobre la Vida y Rentas Vitales.
Fundada en Londres en 1835 y establecida en España en 1852.
Inspector D. vincido: César Huerta C. de la Barca. - Cuenca

¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile. Almirante, 19, Madrid. - Apartado núm. 6

PENSIÓN MARTÍ

a cargo de **Emiliano Real**
Antiguo dueño del Hotel Europa. Excelentes habitaciones. Trato esmerado. Hay acausor. Ruzafa, 5. En unión del Teatro y Café Martí. Valencia.

Nueva Casa de Viajeros de **EMILIO ORTEGA**
Situada en el centro de la población. - Servicio esmerado. - Precios económicos. - Amplias habitaciones. Plaza de Cánovas, núm. 13. CUENCA

CAMISERÍA MADRILEÑA

DE **GABRIEL BARREDA**
28 CALDERÓN DE LA BARCA 28
Casa especial en encargos a la medida. Perfumería, Corbatería, Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.

VINOS DE MESA DE VIRGILIO MONTES

EN ESTE ALMACÉN
establecido por el cosechero en Cuenca, calle de E. Sánchez Vera 31, frente al teatro de La Fraternal y en la entrada del Parque se venden desde una arroba vinos puros de 13 a 14 grados de riqueza alcohólica natural y de fino bouquet.

COMERCIO DE TEJIDOS Y PAQUETERÍA LAS TRES B B B

CASA DE ABILÍO
GRANDES SALDOS DE TEJIDOS :: BARATO PERMANENTE
Esta casa es la que vende a precio más reducido en toda la región
MINGLANILLA (CUENCA)

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos se corrigen con el **VINICONSERVADOR**
producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros. PRECIO: 14 pesetas el kilo, 7,50 el medio kilo. Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Almirante, 19, Madrid. - Apartado núm. 6.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios. - Establecida en París, en su Palacio, 9 Place Vendome FUNDADA EN 1828
SINIESTROS PAGADOS PRIMAS COBRADAS EN AÑO 1918 desde el origen de la Compañía 49.913.000 Frs. Frs. 551.000.000
Delegación General para España: Madrid, Espoz y Mina, 1 (Puerta del Sol)... Subdirector en Cuenca: Enrique Patrón, Mariano Catalina, 25, juar (Autorizada por la Comisión Gral. de Seguros, bajo la responsabilidad de la Compañía. Diciembre, 1918).

Especialidades farmacéuticas MONTERO

MARIANO CATALINA, 48 Y 50. - CUENCA.
NEUMONAL, a base de codeína, arrenal mentol y sustancias balsámicas. TOSFENOL, a base de medicamentos de origen vegetal, específico anti-tos por excelencia. ARTROSAN, a base salicilato de sosa. GLUCOSIL, medicación antidiabética. NÚCLEO FERROL, reconstituyente de primer orden, del que se venden mensualmente miles de frascos. De venta en todas las farmacias de España. Depósito general en CUENCA FARMACIA MODERNA DE MONTERO.

CONSULTORIO JURÍDICO-MERCANTIL

ABOGADO DIRECTOR **César Huerta**
ASUNTOS EN QUE INTERVIENE ESTE CONSULTORIO
Reclamaciones económicas-administrativas. Pleitos y asuntos eclesiásticos, civiles y penales, mercantiles y contenciosos administrativos. Quiebras y suspensiones de pagos. Testamentos lictas y abintestatos. Igualatorio jurídico. Cumplimiento de exhortos. Consultas. Redacción de documentos privados.
Pádanse las Circulares explicativas de este Consultorio que se envían gratuitamente. Se admiten asuntos en los Juzgados de Belmonte, Cabete, Cuenca, Huete, Motilla Priego, San Clemente y Tarancón. Consultas de palabra, 5 pesetas. Por escrito, de 15 a 25, según su extensión y dificultades.
En caso de convenir al cliente, los honorarios se determinan con antelación.
Calderon de la Barca, 12 y 14. - Teléfono núm. 59.
CUENCA

MILLET Y VÁZQUEZ

Maisonave, 37. - Alicante
Abonos Completos y Primeras Materias. Fórmulas especiales para toda clase de cultivo. Esta casa responde de la riqueza de sus productos. Representante para el partido judicial de Cuenca, **Adolfo Carrillo Molina**. San Lorenzo de la Parrilla

PROTEO-FOSFATONA

Alimento complementario muy nutritivo para toda clase de animales, elaborada por la Compañía mercantil «La Esperanza Agrícola». - Utilísimo para los ganaderos. - La mitad de barato que los productos análogos. Saco de 10 kilos 9,25 ptas.; idem de 25 kilos 21,50. En Cuenca: Constanco La Rosa, Travesía de Caballeros.

REEMPLAZO DE 1921

Arturo Collada Aguilar, sucesor de Manuel Castañera e hijos de Vidal Collada. Agente matriculado para substitutiones, peritajes para el ejército de Africa y establecido en Madrid, calle del Barquillo, 20, principal.

CASA PICAZO

::: CUENCA Y TARANCÓN :::
TEMPORADA DE INVIERNO 1921-22
Grandiosos surtidos en los ramos de Tejidos, Confecciones y Pañería
LAS ÚLTIMAS NOVEDADES en Lanería y Sedería para vestidos Terciopelos, Paños, Felpas, Caracules y Rizos para abrigos de señoras y niñas. DEPÓSITO DE ARTICULOS DE LOS PIRINEOS. - Géneros en pieza, por metros, y distintos modelos de abrigos para señoras y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía. SUGESTIVA SECCIÓN DE ABRIGOS CONFECCIONADOS PARA SEÑORA, formada por los modelos de más éxito de LA VILLA DE PARIS, de Madrid, y NEW-ENGLAND, de Barcelona.
Abrigos gabardina de gran actualidad
PARA CABALLEROS. - Precioso y extenso surtido en Pañería de color y negra. Ombas confeccionados. Pelizos. Impermeables.
PRIMERA CASA en Camisería. Corbatería y Genoros de punto. **Sastrería a la medida ::: Cortador de primer orden**

RELOJERÍA

de **L. Redondo** CUENCA
De Alemania, han vuelto a recibirse nuevas máquinas «RAPIDAS CLAES» para hacer medias y se venden en la Relojería de Redondo a precios económicos.
Se mandan catálogos de Relojes, Óptica, Máquinas de hacer medias, de escribir, Gramófonos y objetos para regalos.

Perfumería de Vera.

Productos Pecto, Higón, Poca Cruz, Emilman, G. J. Floralia, Mirurgia, Piver, Guelle Flores, Hombigant, Cuadrax, Dasiu, Godi, D'Orsay, Guerling, Luvin, Danze, y todo lo que exista en el ramo de perfumería. Jabones de las mejores marcas, despacho de la Fluisina Colonia, Royal Flouida, Victoria de la casa Tomás y canjeo de frascos en esta casa. Vende barato. No confundirse. Junto a las Máquinas Singer. Cuenca.

SE TRASPASA una Droguería bien montada, en buenas condiciones y se arrienda el local donde está instalada dicha Droguería. Para tratar, con el dueño, Luciano Rivera. Minglanilla.

Sociedad general de anuncios, Montero, 19. - Madrid

Abonos completos RADIO-SOL

Fórmula especial para Viñas y Olivos
Enriquece la planta notablemente y proporciona un aumento de fruto extraordinario
¡Agricultores! No dejéis de usar este Abono Especial con Garantía de Análisis.
Nitrato de sosa de Chile para abono de Primavera.

FEDERICO PICAZO

Depósito de venta: CUENCA Y TARANCÓN.
No se devuelve la colaboración espontánea, ni se mantiene en ningún caso correspondencia acerca de ella.
Rogamos a los que reciban EL MUNDO y no estén conformes con la suscripción, se sirvan devolver el periódico a su procedencia.